



Área de Servicios Asociativos y Recursos

Política Medioambiental

Consejo de Administración

30 de abril de 2024

Índice

1.	Contexto y Objetivos	3
2.	Ámbito de aplicación	3
3.	Compromisos y principios de actuación	3
4.	Gobernanza	4
5.	Aprobación, actualización y transparencia	4

1. Contexto y Objetivos

Cecabank tiene el firme compromiso de operar de manera responsable con su entorno trabajando bajo el principio de precaución y mitigando el impacto medioambiental, tanto en su actividad (impacto medioambiental directo), como en su ámbito de influencia a través de los productos y servicios que ofrece la entidad (en Securities Services, Tecnología y en el ámbito financiero y de inversión) y su cadena de suministro.

Cecabank es miembro de la Red española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y asume, entre otros, los compromisos ambientales que detallan estos principios para la protección del medioambiente.

La presente política establece los compromisos y principios básicos de actuación de Cecabank en relación con el medio ambiente.

2. Ámbito de aplicación

Esta Política afecta a todas las actividades de Cecabank sobre las que ejerce control operacional y capacidad de influencia.

3. Compromisos y principios de actuación

- Cecabank se compromete con la mejora continua, operará bajo el principio de precaución y cumplirá con la normativa medioambiental, los compromisos asumidos con terceros y otros requisitos aplicables en su ámbito de actuación.
- La entidad analizará los aspectos medioambientales desde un enfoque de doble materialidad. Se establecerán las medidas necesarias para identificar y gestionar los impactos materiales, riesgos y oportunidades ambientales asociados a las operaciones de la entidad, incluyendo los relacionados con a la mitigación y adaptación del cambio climático.
- Cecabank analizará e incorporará aspectos ESG en el desarrollo de oportunidades de negocio, productos y servicios, favoreciendo la integración de aspectos ambientales en la estrategia y en los negocios de la entidad.
- Cecabank fomentará la adopción de prácticas sostenibles en su propia gestión, por ejemplo, la prevención de la contaminación, la implementación de medidas que reduzcan el impacto ambiental de las actividades de Cecabank, como las relacionadas con la eficiencia energética, la reducción de emisiones, el uso sostenible de los recursos y la gestión responsable de los residuos.
- Cecabank establecerá objetivos y metas medioambientales claras y medibles, que se basen en el análisis y la gestión de los impactos ambientales generados por sus actividades. Esto incluye, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, medidas de eficiencia energética y la gestión de residuos.
- La entidad promoverá la adopción de prácticas sostenibles en sus grupos de interés y fomentará que sus proveedores que operen de manera responsable en materia ambiental.
- Cecabank fomentará la sensibilización y la formación en materia de protección ambiental a su plantilla, así como entre sus clientes, proveedores y la sociedad en general.

- Cecabank fomentará la transparencia y la comunicación en relación con su desempeño ambiental, publicando informes de sostenibilidad periódicos y compartiendo información relevante con sus grupos de interés.
- La entidad apoyará iniciativas públicas de contribución al medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Cecabank promoverá la acción social, el voluntariado corporativo y la colaboración con proyectos y entidades dedicadas a la protección del medio ambiente.

4. Gobernanza

El cumplimiento de los compromisos asumidos en esta política es responsabilidad del Comité de Dirección de la entidad. A nivel operativo, el Comité de Sostenibilidad será el encargado del seguimiento y supervisión del Sistema de Gestión Ambiental, así como de asegurar que las acciones desarrolladas en el mismo se adecuan a los compromisos ambientales establecidos.

5. Aprobación, actualización y transparencia

La aprobación de la presente Política corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría que previamente la analiza, y se integra dentro del cuadro normativo interno de la entidad.

Será objeto de revisión periódica, cada dos años. Adicionalmente se podrá actualizar según se considere necesario, a petición del Comité de Dirección y/o Comité de Sostenibilidad.

La Política Medioambiental de Cecabank es pública y se encuentra a disposición de los grupos de interés en la página web de la entidad. Adicionalmente, la entidad se compromete con la transparencia, informando públicamente sobre el desempeño de la entidad en los compromisos adquiridos en su información anual.